

3^{er} Encuentro Empresarial de **Prevención** **de Riesgos Laborales** del Norte de Madrid

ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA EN EDIFICIOS PÚBLICOS

- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones preventivas en lo referente a las medidas de emergencia, tomando como base la elaboración e implantación de los Planes de emergencia/autoprotección, como un documento vivo, que ha de mantenerse actualizado y activo, gestionando para ello diversas acciones encaminadas a organizar los recursos materiales y humanos necesarios; recalando la importancia de la gestión de cambios y basándonos en el principio de la mejora continua.
- Exponer nuestro ejemplo práctico con las acciones realizadas recientemente en nuestro Ayuntamiento, englobando todas las actualizaciones en un proyecto único como punto de partida para sucesivas actuaciones.